



Actualización de casos de coronavirus en Ecuador

Hasta el 15 de marzo se confirmaron 37 casos de coronavirus. 2 muertes confirmadas por el COVID-19.

El MSP dispone al momento de 22 hospitales para atención específica de casos de coronavirus.

2.100 centros médicos y 133 hospitales habilitados para atender a la ciudadanía.



El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia global al COVID-19. Ese mismo día, el presidente Lenín Moreno declaró EMERGENCIA SANITARIA, que durará 60 días.

El 12 de marzo, se instaló el Comité Nacional de Operaciones de Emergencia (COE) para atender la emergencia y se encuentra activo de manera permanente.

Desde las 00h00 del viernes 13 de marzo, se refuerzan los controles en los 28 puntos de ingreso al Ecuador.

Quienes provengan de países con alto índice de COVID-19, cumplirán aislamiento preventivo obligatorio de 14 días.

El cerco epidemiológico se mantiene en 273 personas.

El Inspi es el único laboratorio en el país que puede realizar y entregar resultados positivos o negativos de coronavirus

[Regresar](#)

■ Comparte esta publicación:

[Tweet](#)

[Compartir](#)

[Imprimir](#)

[Mail](#)

Entérate



Contacto Ciudadano

Proyecto Personajes Emblemáticos

Portal Trámites Ciudadanos

Sistema Nacional de Información (SNI)

GOBIERNO DE **LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social. Código Postal: 170702 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 381-4400
